



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE OPERARIO DEL CONSORCIO DE RESIDUOS, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXCEPCIONAL PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

El Tribunal Calificador designado por Decreto del Diputado Delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Organización y Transparencia núm. 2024-4417, de 25 de octubre de 2024, para la provisión en propiedad de una plaza de Operario del Consorcio de Residuos, incluida en la Oferta de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, Grupo/Subgrupo E, Cuerpo/Escala: AE/Servicios Especiales, cuyas Bases Específicas fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila nº 251 de fecha 31 de diciembre de 2022, en reunión mantenida el día 19 de noviembre de 2024, ha adoptado el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Convocar a los aspirantes admitidos en la Convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Operario del Consorcio de Residuos, por el sistema de concurso-oposición, para la realización de los dos ejercicios de la Fase Oposición **el día 22 de noviembre de 2024, a las 8,30 horas en el Aula 8** de las instalaciones ubicadas en la C/ Canteros, s/n, 05005-Ávila, edificio de la Fundación Cultural Santa Teresa-Universidad Católica de Ávila, teniendo una duración total de 90 minutos (60 minutos el primer ejercicio y 40 minutos el segundo ejercicio).

Los aspirantes deberán asistir provistos de bolígrafo y de la documentación oficial acreditativa de su personalidad: D.N.I., pasaporte o carnet de conducir (documentos originales).

SEGUNDO.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica de la Diputación Provincial de Ávila, así como en la página web corporativa, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo. M^a Teresa del Puy Martín Hdez.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo. Francisca García García

